

10



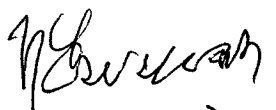
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2019	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que informe a través de las dependencias correspondientes, los siguientes puntos acerca de la presentación por parte de las autoridades provinciales ante la Justicia Nacional, en relación a Sebastián Dalessio, hoy detenido e imputado por diversos delitos:

- 1.- La concurrencia del señor Dalessio en cuatro oportunidades a la ciudad de Rosario (hoy reconocido como falso abogado); al menos dos de ellas, fueron realizadas en el centro de justicia penal. En una de esas oportunidades, fue acompañando a un conocido periodista de Capital Federal y en otra concurrió junto a abogado o abogados defensores de un alto integrante de la banda Los Monos. Las restantes dos veces, se hizo presente en la ciudad, sin que conozcamos datos precisos sobre el tema;
- 2.- Si acreditó ser abogado al momento de las visitas oficiales, y si exhibió credenciales de algún servicio de inteligencia o seguridad nacional o extranjero, las veces que entrevistó a los detenidos en el mencionado centro de detención, y en tal caso informar cómo se acreditó;
- 3.- Con respecto a las restantes dos reuniones realizadas en la ciudad de Rosario, se pide que se investigue qué tipo de acreditación o representación invocó y/o exhibió en ese momento ante las personas que participaron de esos encuentros.


HÉCTOR JOSÉ C. ALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según información suministrada por el Ministerio de Seguridad de Santa Fe, el hoy reconocido como falso abogado Sebastián D'Alessio, ingresó el 26 de diciembre de 2017 y el 15 de febrero de 2018 al Centro de Justicia Penal, en momentos en que se realizaba el juicio contra la banda de Los Monos.

De acuerdo a la información aportada y a los medios que informaron sobre el tema, la primera vez acompañó a un conocido periodista, quien declaró ese día en la causa por pedido de la defensa. El otro ingreso registrado de D'Alessio al edificio judicial fue el 15 de febrero, después del receso del mediodía, cuando se reunió con uno de los procesados, en presencia de sus abogados defensores.

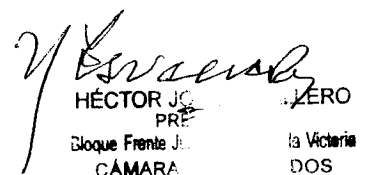
En concordancia con lo expuesto, según declaraciones públicas del procesado, éste aseguró a periodistas que, como revelaron sus abogados defensores, D'Alessio pretendía grabarlo de manera clandestina, no se sabe para qué fin.

La información fue revelada por el periodista Agustín Lago por Radio Dos y confirmada a La Política Online (LPO) por fuentes del Ministerio de Seguridad provincial, quienes explicaron que se había colado al custodiado edificio junto a uno de los abogados de uno de los procesados, supuestamente argumentando que pertenecía al equipo profesional.

Según las palabras del procesado, hasta ese momento, no conocía a D'Alessio quien concurrió al lugar y pidió verlo. La visita se realizó en el locutorio de dicha Alcaldía, mediante un vidrio divisorio y con un teléfono como medio de comunicación, por lo que el diálogo fue breve, limitándose esta persona a manifestarle ciertos datos de la causa.

Como estos graves hechos sucedidos se concretaron en el territorio de la Provincia cuando se desarrollaba el juicio en la Justicia de Santa Fe por un caso de narcotráfico, es que solicitamos el presente informe.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido.


HÉCTOR J. CERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Juvenil
CÁMARA DE DIPUTADOS
La Victoria
DOS